

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Lunes 8 de Febrero de 1892

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.723

## Correspondencias

Madrid 1.º de Febrero

La noticia oficial de la ruptura de negociaciones mercantiles con Francia, aunque esperada, produjo, sin embargo, gran sensación, como la habrá producido, sin duda, en la vecina república, cuyo comercio con nuestra patria va á resultar, por el de España, á causa de que la principal de las exportaciones españolas, que es la de los vinos, está hecha por este año.

Desde hoy se aplicará en la frontera franco-española la tarifa máxima, y claro es que las importaciones y exportaciones serán muy escasas.

El gobierno francés, en una nota en el diario oficial, procura echar la responsabilidad de la ruptura de las relaciones sobre el español; pero como en este asunto no caben mistificaciones, el presidente del Consejo en el Congreso, y el duque de Tetuán en el Senado, expondrán esta tarde, con toda claridad, el curso de las negociaciones, lo que España ha ofrecido y lo que Francia quería, resultando la verdad de los hechos, que quedará mas demostrada cuando á mediados de esta semana se publique la coleccion de documentos diplomáticos sobre este asunto.

Entonces sabrán los comerciantes franceses que, si pierden el mercado español, es porque sus Cámaras y su gobierno han querido perderlo á toda costa, y que, si España procura surtirse en otros mercados, culpa es de la intransigencia de los proteccionistas franceses, y acaso del intento de algunos políticos de la nacion vecina, que, sin duda, han creído podrian obligar á nuestra patria á salir de la neutralidad y á aliarse con Francia, por la necesidad de atender á los intereses mercantiles.

Ya ayer se ocuparon algunos ministros de la necesidad urgentísima de perseguir activamente el contrabando por la frontera francesa, que, si siempre se hizo en grande escala, con mayor motivo se hará en la actualidad, por la elevacion de los derechos; como también de evitar que las mercancías francesas entren en España como productos de las naciones con las cuales tenemos tratados de comercio hasta el 1.º de julio.

Todo el mando espera que esta guerra de tarifas no dure largo tiempo, y que la opinion pública, lo mismo en Francia que en España, obligue á los Parlamentos y á los gobiernos de ambas naciones á llegar á un acuerdo, que á todos ha de ser provechoso, porque el encarecimiento de muchos artículos de comercio ha de sentar muy mal á los consumidores, y peor aún á los fabricantes.

Seguramente, España logrará hacer tratados definitivos de comercio con las naciones que hasta hoy los ha tenido, y casi con iguales condiciones, á excepcion de Francia; pero esta potencia no encontrará tan fácil el realizarlos, á causa de la resistencia de la triple alianza, que ha unido á los intereses políticos los mercantiles, y que procuran por todos los medios aislar á Francia en Europa.—P.

Señor Director de «El Noticiero Universal».

Muy Sr. mio: Causas que no interesan al público me han privado del gusto de empezar mis crónicas el día 1.º de mes como eran sus deseos. No serán éstas ciertamente interesantes por su forma, pero si me propiogo que el lector las encuentre imparciales y desapasionadas. Si logro que se lean sin que los abonados á su popular periódico se aburran, habré conseguido lo suficiente para considerarme satisfecho y agradecido.

De sobra comprendo lo difícil de la misión que su bondad me ha confiado en los precisos instantes en que todo se ve obscuro, y en que políticos tan eminentes como los Sres. Cánovas, Sagasta, Castelar, Pi y Margall y Ruiz Zorrilla, coinciden en que la situación del país es deplorable y en que no bastan fuerzas humanas para mejorarla en un plazo brevísimo.

Tan apurada debe ser la situación, según ciertos indicios, que ya se ha echado á volar para que la idea fructifique y haga camino, el proyecto de constituir un gobierno nacional compuesto de notabilidades de todos los partidos á fin de afrontar los peligros que en lontananza se vislumbran.

Que tal pensamiento no es descabellado lo revela el hecho de no indignarse los ministeriales cuando lo oyen expresar, y que los resultados de obra tan patriótica serian excelentes, nadie que tenga sentido común puede dudarlo, por más que el ensayo sería abrumador é invirtiría mucho tiempo antes de que engranase bien el mecanismo político.

Acaso antes de que tal suceda transcurran algunos años, pero que las circunstancias obligarán á ello, no vacilo en creerlo.

Los liberales de segunda fila confian en que serán llamados al poder en Octubre ó Noviembre, mas no van las cosas por ese camino: hay situación conservadora con Cánovas, ó sin él, para más de un año y talvez de dos. Dependerá esto del giro que lleve la política europea y del cariz que presente el movimiento obrero en Mayo próximo. La política de resistencia ha de hacerla el partido conservador. Esperar lo contrario es vivir en la más supina ignorancia en lo que á la alta política se refiere.

Yo tengo la seguridad más absoluta de que el ilustre jefe del partido liberal no me desautorizará al atribuirles que no aceptarían el poder por su propia voluntad sin que el partido conservador, trascurrido el tiempo necesario para el desarrollo de sus planes, se declare imposibilitado, ó los hechos lo demuestren, para afrontar la situación angustiosa en que el país empieza á verse sumido.

Es más, juzgo al Sr. Sagasta con patriotismo suficiente para aconsejar á la Reina, dado el caso de que por circunstancias imprevistas se incapacitase el Sr. Cánovas antes del término del período natural de su mando, que llamase al Sr. Silvela ó á cualquiera otro de los personajes de mayor talla en el elemento conservador para que, al frente de un nuevo gobierno, terminase el

desenvolvimiento de su política.

No me estiendo en este punto, temeroso de que no guste á V. que aventure pronósticos políticos, y por lo mismo me concretaré á darle las últimas noticias que por aquí circulan. Dicese que en breve se firmará el nombramiento del Sr. Sánchez Ocaña para el mando de la escuadra de instrucción, yendo el Sr. Butler á la Capitanía general de Cádiz y el Sr. Gomez y Llofio de jefe del apostadero de la Habana.

El nombramiento del Sr. Serriá para el cargo de Comandante general del Campo de Gibraltar, ha sido muy bien recibido por recaer en un militar de vastísima ilustración y de carácter afabilísimo. El mando de este dignísimo general de division, no durará mucho, puesto que está llamado á ascender en breve plazo.

Se habla en los círculos políticos de ligeros rozamientos entre el ministro de la Guerra y el general Pavía, por no haber logrado éste el ascenso á teniente general del mariscal de Capo Sr. Alcalá, jefe que fué de las caballerizas reales, á quien había recomendado con verdadero empeño.

El gobernador electo de esa provincia, señor Ojeto ha conferenciado varias veces con el ministro de la Gobernacion de quien ha recibido precisas y terminantes instrucciones tanto respecto á la política que ha de seguir en esa, como á la manera de obrar en lo relativo al orden público.

En política deberá atender con preferencia á los conservadores ortodoxos, pero sin lastimar los intereses de los reformistas, á quienes procurará complacer en todo aquello que contribuya á la conjuncion política que representa la existencia del Sr. Romero Robledo en el gabinete.

En la cuestion de orden público son severas las órdenes recibidas. En el instante mismo en que surja un chispazo revolucionario, deberá sofocarlo sin miramientos ni contemplaciones, y en cuanto presuma nada más que el conflicto puede agravarse, declinará el mando en el marqués de Peña Plata para que éste escarmiente á los revoltosos.

Otro punto ha sido también tratado en las entrevistas de los Sres. Elduayen y Ojeto, el referente al juego; habiendo ofrecido el último realizar una enérgica campaña para extinguirlo.

Veremos si lo cumple.—Abe.

Madrid 2.

## NOTICIAS EXTRANJERAS

El gobierno portugués ha publicado un decreto nombrando una comisión que elabore un proyecto de código de teatros y proponga las medidas que crea convenientes para el engrandecimiento del arte dramático.

—Con motivo de las elecciones de la Cámara húngara se han producido graves desórdenes en Banffy-Hunyad. Grupos numerosos de electores de la oposicion asaltaron los colegios electorales, destruyendo los documentos é hiriendo gravemente á los presidentes y á muchos funcionarios de las comisiones, algunos de los cuales ha fa-

llecido de resultas de las heridas.

El tumulto duró varias horas, siendo impotente la gendarmería á sofocarlo, lo que consiguió la tropa, que hubo de ser sacada á las calles.

—El «Diario do Governo» ha publicado un decreto encargando á la Academia Real de Lisboa de concentrar, dirigir y preparar todos los documentos y objetos que hayan de figurar en la Exposicion que se ha de celebrar en Madrid en 1892 en el cuarto centenario de Cristóbal Colon.

—En Viena han sido condenados á muerte los cónyuges Schneider, que habían dado muerte á varias criadas después de robarles sus ahorros.

Desde el año 1808 no se había ajusticiado en aquella capital á ninguna mujer.

—En los dos primeros días del presente mes se desarrolló en Viena un horroroso huracán, que además de incalculables daños materiales, ha causado dos muertos y más de 200 heridos.

—El «Diario Oficial» de la vecina república francesa ha publicado un decreto por el cual se previene que en lo sucesivo no podrán aspirar á ejercer cargos públicos los ciudadanos que no hayan servido en el ejército ó en la armada cinco años por lo menos en activo, contando dos de oficial, sargento ó cabo. Por medio de un reglamento de administracion pública se determinará el empleo que corresponde á los que aspiren á obtenerlos, según el grado y el tiempo que hayan servido en el ejército de mar ó tierra.

—El juicio formado por la prensa inglesa acerca de las consecuencias que reportará á Francia el rompimiento comercial con España y otros países, por cuanto apenas llegado el primero de Febrero, se han encarecido los artículos de primera necesidad en París, haciéndose cada vez mas difícil la vida para las clases menos acomodadas. Pero no es ya la prensa extranjera sino también la francesa la que se lamenta del encarecimiento de los artículos de consumo por efecto de la ruptura de relaciones comerciales con grave perjuicio de los agricultores á quienes se ha querido proteger y del público en general.

Ocupándose de esta delicada cuestion el periódico «L'Intransigeant», hace notar que tenia previstos con anticipacion los resultados que produciria la aplicacion de la nueva tarifa aduanera, que tan duramente ha empezado ya á dejarse sentir.

Habla de las violentas enemistades que se levantan en Europa contra los franceses por efecto de la elevacion de las tarifas aduaneras, elevacion que causa grandes perjuicios al comercio extranjero y muy especialmente al de las naciones que, como España, vivian en perfecto acuerdo con Francia, y recuerda que, como había dicho anteriormente, la única nacion que tiene motivos para regocijarse de estas medidas inusitadas es Italia, enemiga de Francia y una de las que forman parte de la triple alianza.

«En lo que concierne á Francia y á los intereses inmediatos de la poblacion francesa, la perturbacion determinada por las

nuevas tarifas es tan profunda como son desastrosos los efectos.»

Fíjese en el alza que han experimentado los precios de la cerveza, que considera después de todo como artículo de lujo, no así en cuanto á la carne y al vino, que han sufrido un alza enorme.

«Los excesivos derechos con que han sido recargados los carneros procedentes de otros países, han sido decretados, dice, por nuestros representantes, con la idea de proteger á los ganaderos franceses, y éstos á su vez se aprovechan de la ocasion para realizar las mayores ganancias posibles, lo cual no es muy patriótica, pero es en cambio muy ventajoso para el comerciante.»

### Telégramas

París 3.—En los centros oficiales, y especialmente en los parlamentarios, han producido gran sensacion los primeros resultados de la aplicacion de las nuevas tarifas aduaneras que han encarecido los artículos de consumo y principalmente las carnes y las harinas.

El disgusto es general en todas las clases culpándose á los representantes del país que adoptaron tan ruinoso acuerdo en ambas cámaras. Anúnciase que se llevará este asunto al Parlamento por medio de una interpelacion.

Las negociaciones del ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca del gobierno francés para concertar un tratado de extradicion y un convenio comercial, tropiezan con la dificultad de que no podrá ultimarse legislativamente por no existir ninguna ley á que poder ajustarse. El asunto ha sido sometido al ministro de la Justicia para que examine las disposiciones vigentes aplicables al caso.

En los centros bien informados no se ha dado ningún crédito á la noticia telegrafada á algunos periódicos por sus corresponsales en Madrid, diciendo que el gobierno español se ha adherido á la triple alianza.

Continúan los desórdenes en varios puntos de Transilvania con motivo de las elecciones á diputados á Cortes. El número de muertos se eleva á 20 y á mas de 200 los heridos.

En Baniffy-Hunyad, donde la tropa tuvo que hacer fuego sobre la multitud, causando algunos muertos y heridos, hubo una imponente manifestacion pública al verificarse el entierro de tres víctimas de aquellos sucesos.

Los féretros fueron conducidos en hombros y cubiertos con paños fúnebres con esta inscripcion: «Muertos por la patria».

París 3.—Se ha publicado el «Libro amarillo», que contiene las negociaciones del tratado con España.

La prensa unánime continúa ocupándose de las fracasadas negociaciones, abrigando en general la esperanza de que Francia y España llegarán á entenderse en la cuestion comercial.

El presidente del Consejo y ministro de la Guerra, M. Freycinet, ha marchado á visitar la frontera del Sudeste con objeto de resolver la importante cuestion de la defensa del litoral Mediterráneo.

## Asuntos del dia

MAHON 8 FEBRERO 1892

Las declaraciones del Sr. Cánovas en el Congreso dando cuenta del uso que ha hecho el gobierno de la autorizacion para prorrogar los tratados de comercio, han producido el mejor efecto, rectificando los falsos conceptos emitidos acerca de la ver-

dadera responsabilidad de la ruptura de las relaciones comerciales con Francia. El discurso del presidente del Consejo ha sido medurado y cual correspondia á la situacion presente.

Los Sres. Gamazo, Márton y marqués de la Vega de Armijo, sin dejar de lamentar el resultado negativo de las gestiones diplomáticas, declararon que estaban al lado del gobierno en este asunto, como deben estarlo todos los españoles.

Entre tanto las Cortes examinan el por menor de las negociaciones que no llegaron á término feliz, y salvo que entre nosotros, los distintos partidos, discutan el mayor ó menor acierto del gobierno en la gestion de estas negociaciones, hoy por hoy, y enfrente de las injusticias de Francia, no hay mas que una sola razon, un solo interés supremo, el de la patria.

La ruptura de nuestras relaciones con Francia no debe ser motivo de postracion. No es un mal irremediable. Italia, despues de la suspension comercial con la nacion vecina, supo encontrar compensaciones, y con un patriotismo digno de ser imitado, recuperó muy pronto el terreno perdido. ¿Acaso España no cuenta con elementos suficientes para hacer frente á una crisis pasajera?

«El Imparcial» ha expresado perfectamente la situacion. «No deben por eso, dice, desanimarse nuestros productores, pues á la postre veremos quién pierde más; ó, para que lo entiendan los franceses, «rira bien, qui rira le dernier».

Ya hemos dicho que la opinion en Francia está, si cabe, mas excitada que en España por esta absurda guerra de tarifas.

Aún los mismos vinicultores españoles, que son los mas perjudicados, tienen por este año exportada su cosecha.

En cuanto al año próximo, no deben olvidar que si ellos pierden en facilidades de exportacion con las nuevas tarifas, los grandes vinicultores franceses pierden mucho mas que ellos; pues si el cosechero español pierde algunos reales en una cántara de vino, que vende á doce, más ha de perder el vinatero francés, que revende este vino en botellas, á cuatro pesetas cada una, llamándole «Sauterne», «Bordeaux» ú otra cosa análoga.

El interés de éstos volverá por el interés de aquéllos, y hará que sea necesario para todos llegar á una conciliacion.»

Las censuras que en el Congreso se lanzaron al partido conservador que ha pretendido la prórroga del tratado franco-español de 1882, despues de haberlo combatido, carecen de sólido fundamento.

«La Epoca» dice á este propósito:

«Oportunamente demostramos que el partido conservador combatió el tratado de 1882 por las concesiones que se hacian á Francia con evidente perjuicio para la industria nacional, concesiones que, por otra parte, no equivalian á las ventajas que ofrecia el derecho único de dos francos por hectólitro de vino, pero con el límite de 15°, cuando en el tratado que concertó el gobierno presidido por el Sr. Cánovas en 1877 obtuvo el derecho de 3.50 francos por hectólitro de vino sin límite alguno, y con mucho beneficio para nuestra produccion.

Conviene recordar esto para que se vea lo infundado de ciertos cargos que ahora se dirigen al gobierno, así como consignar que al fusionista se debe la diferente fecha en que vencen los tratados, pues, al pró-

garlos en 1887, bien pudo unificar dicho vencimiento.

Y á los que suponen que el gobierno ha andado remiso en las negociaciones con Francia, habrá que recordarles, para demostrar su injusticia, que hasta que Francia no tuvo aprobadas sus tarifas, no habia base de negociacion, y menos cuando, en el debate arancelario en las Cámaras, se trató de reformar la escala alcohólica sobre los vinos, que es lo que pedíamos y mas nos interesaba.»

Los periódicos de Madrid, con excepcion de muy pocos, censuran la conducta de Francia.

«La Iberia», dice: «No puede el gobierno francés declinar una responsabilidad que de lleno le corresponde.

Pretendia aquél que España aplicase á sus productos la tarifa actual á cambio de la mínima francesa, por la cual adeudarian las mercancías españolas.

La proposicion era inadmisibile.» «Luego añade que aceptar las proposiciones de Francia, como medio de salir del paso momentáneamente, seria arrojar nuestro país á los piés de la nacion vecina.»

«El Correo» se expresa en estos términos:

«No hemos de ocultar que la ruptura de relaciones con Francia es bien desagradable, porque nuestro comercio es de la mayor importancia con este país, y especialmente algunos artículos de nuestra produccion, como vinos y frutas, padecerán.

Pero, al propio tiempo, hay que tener en cuenta, como dato importante para las relaciones del porvenir, que, á nuestro juicio, el país vecino padecerá todavia más si la ruptura fuese duradera, aunque en los primeros tiempos, por su mayor riqueza y por su mejor situacion económica y financiera, sentirá menos el mal que nosotros.

Porque, al fin y al cabo, el color y la fuerza de nuestros vinos en Burdeos son necesarios, siendo difícil hoy sustituir el vino español con otros vinos, pues á Italia se aplica la misma tarifa que á nosotros, y el vino de Argelia sabe á grosella.»

En iguales términos se expresan «El Dia», «La Justicia» y otros periódicos.

También los periódicos de París reflejan el temor de los peligros que encierra para las industrias francesas el régimen aduanero que ha empezado á regir desde el 1.º de febrero.

«Le Temps» termina un largo artículo, en el cual trata de este asunto, diciendo que el partido proteccionista no ha tenido en cuenta para nada, ni los peligros que ahora amenazan á las industrias, ni la prosperidad que ha valido á Francia durante treinta años el régimen de los anteriores tratados de comercio.

Acaba diciendo: «Seales leve á los proteccionistas su responsabilidad.»

El periódico «Paris», despues de demostrar que la tarifa mínima no despierta entusiasmo en ninguna parte, dice que se impone al gobierno francés la responsabilidad de la nueva política aduanera, y que le corresponde preparar un régimen comercial de caracter definitivo, pues es el único en condiciones para preparar los arreglos comerciales ó diplomáticos, porque el poder legislativo no puede seguir ninguna negociacion.

Termina diciendo:

«Estamos en presencia de una duda an-siosa que inspira á los mas valientes la incertidumbre del mañana y de lo desconocido.»

«Le Soir» dice:

«Cuando hay un conflicto de intereses entre dos naciones, los sentimientos se agrian pronto, y nadie se atreverá á afirmar que la cordialidad entre Madrid y París sea hoy la misma de hace un año.

«Le Jour», en un artículo «Vacas flacas», se lamenta de que Francia, arrastrada por el bill Mac-Kinley, esté en camino de perder las pocas amistades que le quedaban si sigue el sistema emprendido, con los amigos y enemigos, de cerrar su mercado, como ha hecho con Italia hace tres años por razones de defensa patriótica.

Dentro de dos dias estará Francia encerrada en una barrera formidable solo por dar gusto á algunos diputados rurales que, por beneficiar industrias locales, han aislado á Francia del resto de Europa.

Termina diciendo que, desde hoy el deber de los republicanos es reconcentrarse para dos fines: el restablecimiento del escrutinio por lista y la contratacion de nuevos convenios comerciales.

## Gacetilla

No pensábamos tener que hablar otra vez de cuentas municipales despues de las embozadas bravatas á que contestamos el sábado.

Quien habla de exigir responsabilidades y al ver que hay alguien dispuesto á aceptarlas no se mueve: ¿sabría decirnos el señor Rodriguez que calificativo merece?

Sin embargo, como han sido defraudadas nuestras esperanzas y hasta la hora presente no hemos visto por nuestra redaccion la cara feroce del aludido, suponemos que este señor querrá arreglarlo todo con palabras; y por lo tanto vamos á continuar el exámen de cuentas y reforzar más y más nuestras anteriores afirmaciones.

Pretende nuestro hombre hacer creer que los concejales que se encargaron interinamente de la administracion desde Octubre de 1887 hasta Marzo de 1888 causaron á las arcas municipales un déficit de 10.073.96 pesetas, y para ello saca á colacion unos estados que en aquella fecha publicó en su órgano; de los que resulta en efecto que habia servicios realizados y no satisfechos por valor de la cantidad dicha.

Aun suponiendo que estos estados sean verdaderos, cosa muy dudosa desde el momento que es él quien lo afirma sin ninguna clase de justificativos, nada probarian contra los interinos, mientras no se demuestre que en los servicios de que se trata se gastaron cantidades no consignadas en presupuesto; puesto que es muy fácil que los gastos superen los ingresos en un momento dado, sin que esto signifique que aquellos sean excesivos ó fuera de lugar, siempre que se tenga la seguridad absoluta, como tenían nuestros amigos, de que han de poder satisfacerse más adelante sin necesidad de echar mano de empréstitos ni de gravar al pueblo con impuestos extraordinarios.

Si de esta manera hubieran obrado los republicanos no pesaría sobre nuestro Municipio la enorme deuda actual, ni tendrían que defenderse con argumentos tan pobres como el que acabamos de refutar.

Tan pronto como ocurrió en la tarde del sábado último el derrumbamiento de la calle de Alonso III, del cual tienen conocimiento nuestros lectores, y como quiera que á su caída destruyeron los peñascos parte de la tápia del huerto del edificio que ocupan las oficinas de la Aduana y Administración Subalterna de Hacienda de este partido, tenemos entendido que por el señor Administrador de Hacienda se telegrafió inmediatamente al Sr. Delegado de la provincia, dándole parte de lo ocurrido, y que al propio tiempo solicitó del Sr. Alcalde fuese reconocido dicho edificio para evitar cualquier accidente que pudiera ocurrir, por considerar que la fuerte trepidación que produjo el desplome de los peñascos, pudo haberlo resentido, lo cual no fuera de extrañar. Así, pues, convendría que se hicieran en el mismo las obras de reparación que hace años reclama el estado casi ruinoso de algunas de sus dependencias y para hermostrarlo convenientemente.

Los alabarderos del director de orquesta se mostraron en la noche de ayer formidables.

Por primera vez durante la actual temporada fué llamado á la escena el maestro, ¡que rara contradicción! él, tan fácil otras veces, se resistía tenazmente á recibir los desinteresados aplausos de la *claque* y de los músicos de la orquesta.

Lo que con estas cosas vá ganando el público es que así el director como los músicos ponen mayor cuidado en la ejecución.

Ahora solo falta que el notable maestro repase los papeles del piano y armonium y los armonice con el resto de la instrumentación. Si alguna dificultad tuviese le aconsejamos el uso del metrónomo ayudado, si hace falta, por algun revistero adulator.

Con objeto de pasar una temporada en Barcelona, salió ayer en uso de licencia, en el vapor «Puerto-Mahon» nuestro apreciable amigo D. José Vila, Alcalde de Villa-cárlos, siendo despedido á bordo por algunos concejales y muchos de sus amigos.

En el vapor correo «Puerto Mahon» salido ayer para Barcelona, se embarcó en uso de licencia que se le ha concedido por dos meses, para reponer su quebrantada salud en la capital del Estado, el Sr. Coronel D. Angel Rodríguez Tejero, que prestaba sus servicios como Sargento Mayor en la fortaleza de Isabel II.

Ha sido nombrado Comandante general del Campo de Gibraltar el general de división D. Julio Serriña, que había desempeñado el cargo de Gobernador militar en esta plaza.

Habiendo cumplido su condena uno de los corrigidos de la Penitenciaría Militar establecida en la fortaleza de Isabel II, salió ayer en el vapor correo.

La Gerencia de los vapores-correos nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Barcelona 8.—8:40 t

Llegados felizmente cuatro madrugada, buena travesía, viento, mar bonanza. Tendremos atraque.—Cardona.»

«Palma 8.—12:50 m.

Llegado correo Valencia: saldremos hora itinerario: aquí muy buen tiempo.—Caldés.»

Relación de los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon»:

PARA ALCUDIA

Un Sr. Oficia; Mr. J. Brion; D. Tomás Carné; Federico Mettler; Bárbara Bauzá y

una hija menor; Juan Sidoli; Antonia March; Juan Diaz.—Total 9.

PARA BARCELONA

D. Angel Rodríguez; Germana Gomez; Consuelo Rodriguez; Consuelo Corona; Carlos Corona; Joaquin Conforto; José Planas; José Vila; Pedro Vila; Gregorio Vila; Antonio Ernan; Andres Escudero; Tres guardias Civiles; Esteban Balgonan; Bautista Amengual; Enrique Compter; José Pons; Magdalena Cheli; Pedro Mercadal; Casimiro Oró; Miguel Elias; Teresa Cusiné; Manuel Belau; 1 individuo de tropa.—Total 26.

UNA EXPLOTACION DE GAS

Leemos en «La Correspondencia de España» del 31 de Enero último:

Poco despues de las diez y media de esta mañana, una fuertísima detonacion se dejó sentir en la Puerta del Sol y calles contiguas á la misma.

Los transeuntes, atemorizados en los primeros momentos, echaron á correr en distintas direcciones.

Repuestos un tanto los ánimos, la curiosidad atrajo la gente hacia la calle de Preciados, de donde habia partido la detonacion.

Efectivamente, en la acera de la casa señalada con el n.º 4, se hallaban el señor marqués de Montalbo y tres de sus hijos rodeados de personas que atendian con solicitud á aquellos, los cuales, momentos antes habian resultado con quemaduras en el rostro.

Lo antes posible fueron llevados los heridos en un coche á la casa de socorro del distrito, donde los médicos de guardia les curaron de las quemaduras, que, por fortuna, á no sobrevenir complicaciones, son de carácter leve.

El desgraciado suceso tuvo el siguiente origen.

Pocos momentos antes de pasar el marqués y sus hijos por el sitio expresado, un caballero que al acaso pasaba tambien por allí, arrojó la punta de un puro encendido, que fué á caer precisamente por el agujero de la losa de la alcantarilla colocada en aquel lugar.

La detonacion se produjo inmediatamente, ocasionada, sin duda, por alguna fuga de gas.

La fuerza de la explosion fué tan formidable que levantó, á la altura de un metro del pavimento, la mencionada losa, separándola además, al caer, otro metro proximamente, del sitio en que tenía su asiento.

Ha sido verdaderamente providencial que no haya ocurrido mayor número de desgracias.

El marqués y sus hijos, que fueron trasladados desde la casa de socorro á su casa habitación, Preciados, 33, principal, continuaban esta tarde en estado relativamente satisfactorio.

Numerosos amigos de la distinguida familia se han apresurado á manifestarles el pesar que esperimentaban por el percance de que han sido objeto.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Villa-Cárlos 8 Febrero de 1892.

Aunque no acostumbro ver *papelotes*, cayó por casualidad en mis manos el remitido que el vecino de esta villa que firma Riego publicó el sábado en el único periódico español capaz de admitirlo.

No es mi propósito contestarle, ni hacer del dignísimo Alcalde Sr. Vila elogios que están en la conciencia de todos. Solo deseo preguntar al *ilustre fusilado* si sus aspira-

ciones de ultratumba tienen alguna relacion con la administracion de nuestro Municipio; aunque me extraña que quien tantos años há que *murió* tenga empeño tan decidido en *vivir* á nuestra costa.

Si así fuera, me parece que ha tenido mala eleccion de medios y solo ha conseguido enseñar la oreja.

Buena suerte y más acierto desea al *non-nato* Riego villa-carlino

Su affmo.—X.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Montevideo» salió al 1.º de las Palmas para Puerto-Rico y la Haba.

El «Alfonso XII» salió el 2 de la Coruña para Santander y el Havre procedente de Veracruz y la Habana.

El «San Francisco» llegó el 3 á la Habana procedente de Barcelona, Cádiz y Santiago de Cuba.

El «Isla de Panay» llegó el 3 á Barcelona procedente de Liverpool, Cádiz y Valencia, de paso para Manila y escalas para donde saldrá el 5, á las cuatro de la tarde.

El «Alfonso XII» salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

Telegramas

DE EL Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 6.—4:40 t.

Se ha leído en el Congreso los presupuestos generales, importando el de ingresos 748.750,070, y el de gastos 750.263,077, arrojando en consecuencia un déficit de 1 millon 513,007 pesetas.

Las economías que se introducen en dichos presupuestos ascienden á 6.910,301 pesetas, calculándose que los nuevos ingresos que se crean y los refuerzos que se introducen en algunos de los existentes, producirán un aumento de 26.250,000.

En dichos presupuestos se suprimen 25 Audiencias de lo criminal y todas las Administraciones Subalternas de Hacienda.

La lectura de los presupuestos ha producido excelente efecto entre los hombres de negocios.

Madrid 6.—4:50 t.

Se ha dispuesto que en el plazo de tres meses se reduzcan todas las plantillas civiles incluso las de escala cerrada, procurando introducir en ellas economías que pasen del diez por ciento de la actual consignación.

Los presupuestos confirman lo que la prensa ha anticipado acerca de los impuestos sobre células y timbre, y del que se establece sobre todos los azúcares.

Se crea un impuesto de uno por ciento sobre todos los pagos que efectúen el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, exceptuándose tan solo los que se verifiquen en el extranjero, las amortizaciones de las deudas, y los jornales de los obreros que utilice la Administración.

Madrid 6.—7:25 n.

Mas detalles sobre los presupuestos: concédese un año para el retrato de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones: de cada tres plazas vacantes se amorti-

zará una y las otras dos se proveerán con empleados cesantes: se suprimen las dietas y gratificaciones á los empleados por los servicios que presten en la misma localidad donde sirven su destino, y no se concede ninguna jubilación á los empleados menores de sesenta y cinco años.

Madrid 6.—9:20 n.

En los presupuestos se propone el arriendo de las salinas de Torreveja por veinte y cinco años, tendiendo este proyecto á facilitar la contratación de aquel mineral, alijerando los gravámenes que sobre el pesan.

Se obliga á tributar á los Bancos y á las Sociedades mercantiles por el traspaso de sus acciones.

Es objeto de comentarios la diferencia de gravámenes que se establece entre los azúcares peninsulares y los ultramarinos; porque mientras en los primeros es de 16 pesetas en los segundos solo es de 13.

Madrid 7.—10 m.

Los ministeriales afirman que los nuevos presupuestos se han hecho calculando seriamente los gastos y los ingresos.

Dícese que los Sres. Castelar y Gamazo pedirán que se hagan mas economías.

Seguramente se denegará el indulto á los reos de Jerez.

Madrid 7.—10:30 n.

Al meeting celebrado en Bruselas han concurrido cinco mil socialistas. Uno de los oradores ha pedido la supresion de la monarquía, preparándose una gran manifestacion.

El trancazo decrece en París.

Madrid 7.—11:40 n.

Al anochecer de hoy ha sido sacramentado el compositor Sr. Arrieta, quien á esta hora esta agonizando.

El Sr. Eldnayen y otros ministros han visitado al Sr. Cánovas, creyéndose que esto obedece á los preparativos que hacen las oposiciones para combatir los presupuestos.

TEATRO

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA  
FUNCION

PARA MAÑANA MARTES

8.ª de Abono 4.ª Série

Á BENEFICIO

del baritono D. Juan Rovira, quien tiene el honor de dedicarlo á los Sres. Jefes y Oficiales de esta guarnicion y Marina  
Se pondrá en escena la ópera en 5 actos

L'AFRICANA

concertada y dirigida por el reputado maestro D. Esteban Puig.

Precios de costumbre.

A las 8.

NOTA.—Para el próximo viernes beneficio de la triple D.ª Angeles de Gay poniéndose en escena el tercer acto de LUCRECIA, cuarto de UGONOTES y tercero de CARMEN. En un intermedio la beneficiada cantará varias canciones andaluzas.

## COTIZACIONES

Barcelona 6.—4'30 t.	
4 por ciento Interior. . . . .	65'95
4 por ciento Exterior. . . . .	71'50
4 por ciento Amortizable. . . . .	76'87
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . . . .	103'37
Id. id. id. 1890 . . . . .	93'63
Banco Hispano-Colonial . . . . .	00'00
Ferro-carril de Francia. . . . .	32'00
Ferro-carril del Norte . . . . .	00'00
Id. de Orense. . . . .	00'00
Ferro-carril de Almansa . . . . .	132'75
Id. de O. B. y Francia . . . . .	59'62
Id. del Norte. . . . .	00'00
Id. de Orense. . . . .	00'00
Id. de Almansa. . . . .	64'87
Obligaciones C.ª Trasatlantica. . . . .	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior. . . . .	balde paga alcista.

Madrid 6.—4 t.

4 p.∞ Interior. . . . .	66'20
4 p.∞ Exterior . . . . .	72'00
4 p.∞ amortizable. . . . .	77'35
Billets. Hipos. de Cuba. . . . .	102'80
Acciones Banco España . . . . .	350'00
París 8 d. v. . . . .	00'00 y 00'00
Londres 90 dias fecha . . . . .	00'00
Londres 8 dias vista . . . . .	00'00

## Seccion Religiosa

## Santo de hoy

San Juan de Mata fundador.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

## Santo de mañana

Santa Apolonia virgen y mártir.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 7

De Barcelona pallebot «Estela» patron Antonio Sintes con 6 trips. y efectos.

## ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se anuncia que Magín Vila y Florit falleció en Ciudadela día veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, á la edad de doce años, dejando como únicos herederos, á su abuela paterna Margarita Bonet y Marqués y á sus hermanos Juan y Margarita Vila y Florit: que Magín Vila y Bonet falleció también en Ciudadela el nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, sin haber abogado testamento ni otra clase de última voluntad, dejando como únicos herederos á su madre Margarita Bonet y Marqués, á su hermana María Vila y Bonet y á sus sobrinos Juan y Margarita Vila y Florit, hijos del hermano premuerto Martín Vila y Bonet, cuya

declaracion de herederos en el mencionado sentido ha solicitado el tutor de los mencionados menores Margarita y Juan Vila y Florit; y en virtud de lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á las expresadas sucesiones para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta dias contaderos desde la insercion del presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta Provincia. Mahon veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

## Subasta pública

El día 9 de Febrero próximo se venderán en los bajos del Centro General de Negocios por voz del pregonero las siguientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto.

1.º Casa n.º 8 de la calle de San Sebastian, su precio 2.125 pesetas.

2.º Casa n.º 19 y 21 de la misma calle, precio 875 pesetas.

3.º Casa n.º 17 de idem, precio 750 pesetas.

4.º Huerto de la misma calle de S. Sebastian, sin numerar: precio 1.025 pesetas.

La subasta tendrá lugar á las 11 de la mañana.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de las fincas se hallan de manifiesto en la agencia de dicha Sociedad

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la Cova, situada á la parte del Norte del término de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol número 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando, núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

## En venta

Lo está un huerto, contiene muchos árboles frutales, casa de recreo con varios departamentos, noria con montantes todos de hierro, aljibe y canales para regar; situado en la calle Cos de Gracia n.º 160.

Informarán en la Rampa de la Abundancia n.º 13.

## En venta

Lo está una porcion de terreno de cabida de unas 14 barcillas sembradio denominado «Son Xurigué» con casa, era, boyera, pajar, dos cisternas, un pozo y demás dependencias.

Para informes calle de Gracia núm. 87.

## Para vender

Lo están las casas núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elías de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## A LOS SUSCRITORES

DE

## EL BIEN PÚBLICO

Deseosa la empresa de este periódico, favorecer en lo que sea posible á los apreciables suscritores de *EL BIEN PÚBLICO*, ha celebrado contrato con los propietarios de *LA VIDA MODERNA* revista semanal que se publica en Barcelona, en virtud del cual todo suscriptor, á nuestro periódico recibirá á domicilio dicho semanario ilustrado aumentando solamente un real mensual al actual precio de suscripcion.

En la redaccion é imprenta, calle del Bastion n.º 39 se hallan de muestra los últimos ejemplares recibidos.

Los que deseen obtenerlo y no sean suscritores á *EL BIEN PÚBLICO*, abonarán por número 10 céntimos de peseta, admitiendo suscripciones en esta imprenta.

## En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circos» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.

## En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

## Para vender

Lo están en Mahon, las casas calle de S. Pablo núms. 20 y 22. Para informes calle de Calasfons n.º 6, Villa-Cárlos.

## Colocacion

La desea un jóven en clase de cocinero. Informes calle de Deyá n.º 22.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Cármen núm. 3. Para informes dirigirse en esta Imprenta.

## Para alquilar

Lo está el horno de pancocer de la Plaza Vieja n.º 6. Para informes calle Portal de Mar n.º 12.

## ENCUADERNACIONES

En la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39 se hace toda clase de encuadernaciones á precios económicos.

## HONOR Á LAS ARMAS

Todos los lunes á las 8 de la noche se darán asaltos de florete, sable y palo á una mano en el Gimnasio del Sr. Ferrer. Entrada libre.

Nota. En los intermedios habrá asalto de pugilato por aficionados.

## VENTAJOSA OCASION

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponséti premiada con medalla de plata en la exposicion de Barcelona, con la condicion que dicho señor se compromete enseñar al comprador todo lo concerniente á dichas industrias con la perfeccion y economía que ha podido adquirir en los años que se dedica á dicha abricacion.

76 CASTILLO 76

## Vedado

Queda terminantemente prohibido el cazar en el predio «Rafal vey» de este término municipal sin permiso de su dueño.

## Declaraciones de contribucion.

Libretas de alquiler  
Certificados de origen  
Listas de embarque  
Fes de vida  
Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público».

## Pérdida

El lunes se estravió desde la Plaza de la Constitucion hasta los vergeles, un reloj de plata tamaño pequeño y tapadera de vidrio.

Se gratificará su devolucion entregándolo en la imprenta de este periódico.

## Perdida

El domingo 31 de Enero se perdió por la carretera de Villa-Cárlos un medallion de oro con las iniciales F. E. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratificacion.

## Pérdida

El sábado se perdió un brazaete de plata. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico, recibirá una gratificacion.

## Pérdida

Habiéndose estraviado una partida de monedas de plata envueltas en papel y un pañuelo, desde la calle de San Cristóbal en Villa-Cárlos pasando por el camino que conduce á las Fontanillas hasta la carretera de dicha villa; se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en el almacén de D. Miguel Estela, Abundancia 34, que además de las gracias se le dará una gratificacion.

## Nodriza

Una jóven, que vive en Villa-Cárlos calle de S. Jorge núm. 32 desea criatura para lactar.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## COMERCIO DE LUCENA Y PITA

## VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON